





ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO

Oficio #010_ACJLT- 2021 José Luis Tamayo, 27 de Mayo del 2021

Señora.
Michell De La Cruz Rocafuerte.

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.
En su despacho.

En conocimiento de la rendición de cuenta del POA, del Ejercicio Económico 2020, por parte del GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, LE SOLICITAMOS, en forma comedida, los Actores de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE JOSÉ LUIS TAMAYO; se sirva gestionar ANTE EL COE cantonal, que la actividad de RENDICIÓN DE CUENTA del POA 2020, se cumpla de forma PRESENCIAL, VIRTUAL Y A TRAVES DE LOS ALTOS PARLANTES DE LA ASOCIACIÓN DE AYUDAS MUTUAS VOZ DE LOS TECHOS Y ASOCIACIÓN VECINOS UNIDOS con la participación de ACTORES SOCIALES y Ciudadanía en General en el Auditorio del propio GAD PARROQUIAL y/o Plaza Cívica Central de nuestra Parroquia, teniendo en cuenta que éste ACTO DEBE SER DE CARÁCTER PÚBLICO, con un aforo no mayor de 50 personas con las debidas medidas de bioseguridad.

Atentamente;

"Con las cuentas claras, todos construimos un nuevo Ecuador"

Sr. Ruben Floreano Tomalá

PRESIDENTE

Sra. María Lainez Tigrero

4.04 am

SECRETARIA

C.c. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (C.P.C.C.S)

Actores Sociales.

Email: asambleajlt2020@hotmail.com



REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Oficio nº GADPRJLT-P-2021-0125-OF José Luis Tamayo, 01 de junio de 2021

Señor
Daniel Cisneros Soria
Comité de Operaciones Emergentes
COE CANTONAL DE SALINAS
Presidente
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciba un fraterno saludo de parte del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, deseándole en cada una de sus gestiones y a su vez aprovecho la oportunidad para exponerle lo siguiente:

De acuerdo a Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, expedida el 10 de marzo de 2021, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, está próximo a rendir cuentas de su periodo de gestión 2020, tal evento se desarrollará el próximo 11 de junio de 2021.

Por tal motivo, hemos recibido un Oficio #010_ACJLT-2021, suscrito con fecha 27 de mayo de 2021 por el Sr. Rubén Floreano Tomalá, presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia José Luis Tamayo, quien solicita que la actividad de Rendición de Cuentas 2020, se cumpla de forma presencial, virtual y a través de los altos parlantes de la Asociación de Ayudas Mutuas Voz de Los Techos y Asociación Vecinos Unidos con la Participación de Actores Sociales y Ciudadanía en general en el Auditorio del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo y/o Plaza Cívica Central de nuestra Parroquia, teniendo en cuenta que este Acto debe ser de carácter público, con un aforo no mayor de 50 personas con las debidas medidas de bioseguridad.

Es por esta razón, que se solicita ante ud, como representante máximo ante el COE Cantonal de Salinas y siempre y cuando, esté dentro de la normativa vigente según las resoluciones del Coe cantonal y nacional, la autorización de la apertura del presente evento con el aforo de personas que considere necesario.

Estando seguros que el trabajo de manera coordinado traerá mejores días para nuestros sectores, nos despedimos no sin antes desearle éxitos en sus funciones.

G.A.D. MUNICIPAL DE SALINAS

128 - 7 2011 702

Recibido por:

1

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

Presidenta

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c Archivo



GESTIÓN DE RIESGOS

Oficio N°GADMS-JCYB-067-2021 Salinas, 2 de junio del 2021

ASUNTO: APROBACION PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS 2020, DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Señora Michel De La Cruz Rocafuerte PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO En su despacho. -

De mis consideraciones:

Antecedentes:

Qué, en el numeral 12 de la Resolución De Emergencia Del Cantón Salinas, Basada en La Declaratoria De Emergencia Sanitaria Dada Por El Señor Presidente De La República Del Ecuador y Aprobada En El COE Cantonal De Salinas, se manifiesta textualmente: "Encargar la ejecución y/o coordinación de lo que compete a la seguridad interna del Gobierno Municipal de Salinas a la Dirección de Talento Humano a través de la Jefatura de Salud Ocupacional y a la seguridad de la población en general a la Dirección de Gestión de Riesgos Municipal".

Mediante oficio No. GADPRJLT-P-2021-0125-OF, de fecha 01 de junio 2021, emitido por la señora Mishel De La Cruz, Presidenta del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo; en donde nos solicita la APROBACION para realización del evento Rendición de Cuentas 2020; el mismo que cuenta con el protocolo de bioseguridad.

Recomendaciones:

Se recomienda seguir al pie de la letra el protocolo presentado y aprobado por la Dirección de Gestión de Riesgos.

Conclusión:

En tal virtud por disposición del Sr. Daniel Cisneros Soria, en calidad de Presidente del COE Cantonal de Salinas y en base a mis competencias dadas en el numeral 12 de la Resolución Nro. 1 De Emergencias del Cantón Salinas del 12 de marzo de 2020, como Director de Gestión de Riesgos del GAD Municipal del Cantón Salinas, doy por APROBADO la realización del evento Rendición de Cuentas 2020, el mismo que se llevará a efecto el día 11 de junio del presente año, en el Auditorio del GAD Parroquial, ubicado en la parroquia José Luis Tamayo, desde las 17H00 a 17H45. Con un aforo máximo de 25 personas.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

JUAN CARLOS YAGUAL BORBOR Carlos Yagual Borbor

DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS (E) **GAD MUNICIPAL DE SALINAS**

c.c archivo



Dirección:

Teléfono:

Av. 10 de Agosto entre

04-3729830 Ext. 188

Calle Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre